



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 194/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRESUPUESTO E IMPUESTOS ha considerado el expediente N° D- 194/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MERQUEL MARISOL, *REPRODUCCIÓN. DECLARANDO MONUMENTO HISTÓRICO ARTÍSTICO PROVINCIAL, LA "CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DEL COLEGIO DEL NIÑO JESÚS" Y LA "GRUTA DE LOURDES DE FRANCIA" DE LA CIUDAD DE FIGUÉ, PARTIDO DE SAAVEDRA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Luego del estudio del presente proyecto, y considerando la opinión favorable vertida por la Dirección Provincial de Patrimonio Cultural, los integrantes de la Comisión deciden su aprobación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 194/21-22- 0

Dip . Presidente: DE JESUS JUAN PABLO .

Dip . Secretario: ARATA MARIA VALERIA .

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO .

Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 194/21-22- 0

Dip . Vocal: GIACOBBE MARIO PABLO .

Dip . Vocal: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip. Vocal: MORENO CARLOS JULIO

SALA DE COMISIÓN, lunes 14 de junio de 2021.-

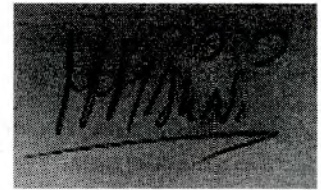
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **13 (trece)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 194/21-22- 0



Relator: MASINI MATIAS